

**RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. (LA “SOCIEDAD”), CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024.**

**PRIMERO.-** Se aprueba cancelar 70,300,000 (setenta millones trescientas mil) acciones ordinarias y nominativas, correspondientes a la Serie “O”, Clase II, representativas de la porción variable del capital social de la Sociedad, con valor nominal de \$3.50 (tres pesos 50/100 moneda nacional) cada una, las cuales fueron adquiridas por la Sociedad a través del Fondo de Recompra y, en consecuencia, reducir la porción variable del capital de la Sociedad en la cantidad de \$246'050,000.00 (doscientos cuarenta y seis millones cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para quedar fijada en la cantidad de \$8,928'584,616.00 (ocho mil novecientos veintiocho millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 moneda nacional).

La porción variable del capital de la Sociedad ascenderá a la cantidad de \$8,928'584,616.00 (ocho mil novecientos veintiocho millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 moneda nacional) y estará representado por un total de 2,551'024,176 (dos mil quinientos cincuenta y un millones veinticuatro mil ciento setenta y seis) acciones ordinarias y nominativas, correspondientes a la Serie “O”, Clase II, con valor nominal de \$3.50 (tres pesos 50/100 moneda nacional) cada una.

Al respecto, se aprueba solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) autorización para llevar a cabo la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores a cargo de la citada autoridad (el “RNV”) de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, así como el canje del título o títulos correspondientes que documenten dichas acciones con S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”) para reflejar las modificaciones al capital social de GF Banorte aprobadas en esta Resolución Primera, de conformidad con el Artículo 75 de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”) y las disposiciones de carácter general aplicables.

**SEGUNDO.-** Como consecuencia de lo anterior, la suma del capital social de GF Banorte queda distribuido de la siguiente manera:

	<b>Acciones</b>	<b>Serie - Clase</b>	<b>Valor Nominal</b>	<b>Importe</b>
<b>Capital Fijo</b>	262'132,418	Serie O, Clase I	\$3.50	\$917'463,463.00
<b>Capital Variable</b>	2,551',024,176	Serie O, Clase II	\$3.50	\$8,928'584,616.00
<b>Total</b>	2,813'156,594			\$9,846'048,079.00

**TERCERO.-** Se acuerda que los títulos definitivos de acciones que se expidan por la Sociedad para amparar la porción variable del capital social que resulte de la reducción aprobada en la Resolución Primera anterior, se depositen en

Indeval una vez concluido el trámite correspondiente para la actualización de la inscripción en el RNV de las acciones de la Sociedad.

**CUARTO.-** Se instruye al Secretario del Consejo de Administración para que: (i) emita los nuevos títulos definitivos accionarios que reflejen la reducción en la porción variable del capital social de la Sociedad, (ii) lleve a cabo las anotaciones correspondientes en los libros de la Sociedad, incluyendo los libros de registro de acciones y variaciones de capital, a efecto de asentar lo acordado en las Resoluciones anteriores, y (iii) lleve a cabo las gestiones necesarias, por sí o a través de cualquier persona en que delegue esta facultad, tendientes a obtener la autorización de CNBV para actualizar la inscripción de las acciones de la Sociedad en el RNV, así como para llevar a cabo el canje y depósito en Indeval del título o títulos definitivos que amparen las acciones respectivas.

**QUINTO.-** Se aprueba que se hagan públicas las Resoluciones de esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, y se divulgue a los accionistas de la Sociedad que (i) no se modificará el número de acciones de las que sean titulares con motivo de la reducción de capital, y (ii) su porcentaje de participación en el capital social de GF Banorte aumentará en la parte proporcional derivado de la cancelación de las Acciones Readquiridas.

**SEXTO.-** Se designan Delegados para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas en la Asamblea.

**GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
20 DE NOVIEMBRE DE 2024**

	PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	Total de Votos			Capital Representado			TOTAL
		A Favor	Abstención	En Contra	% A Favor	% Abstención	% En Contra	
I	<b>Cancelación de Acciones y Reducción de Capital.</b>	2,202,314,899	6,419,758	3,615	99.7091836%	0.2906527%	0.0001637%	100.00%
II	<b>Designación de Delegados.</b>	2,202,314,794	6,419,688	3,790	99.7091789%	0.2906496%	0.0001716%	100.00%

TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS	2,883,456,594
ACCIONES CON DERECHO A VOTO	<b>2,807,556,594</b>
TOTAL DE ACCIONES REPRESENTADAS	2,208,738,272
PORCENTAJE REPRESENTADO	78.67%

**FONDO DE RECOMPRA** 75,900,00